

Celebrada el 7 de Octubre de 1970

Se abre la Sesión a las 15 horas.

Presidencia del señor Masad, asisten los Directores señores Baraona, Bulnes, Elgueta, Hodiá, Mansilla, Pardo, Troncoso, Vinagre y Jarur, el Vice Presidente señor Casas, el Jefe General señor Ibáñez, el Fiscal señor Pulido, el Jefe de Operaciones señor Morgan, el Sub Jefe Secretario señor Mendiola y el Pro Secretario señor Borchert. La versión taquigráfica estuvo a cargo de la Sra. M. Cecilia Martínez.

Acta.-

Está a disposición de los señores Directores el Acta de la Sesión n° 2.279, celebrada el 30 de septiembre de 1970 y como no es observada durante la Sesión, se da por aprobada.

Operaciones.-

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones efectuada entre el 30 de septiembre y el 6 de octubre de 1970, cuyo resumen es el siguiente:

Préstamos Warrants

E° 1.800.000.-

Operaciones con el Público resueltas por el Comité.-

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones aprobada por el Comité Especial, en Sesión n° 1.042, de fecha 6 de octubre de 1970.

Prórrogas autorizadas por la Gerencia General.-

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Prórrogas concedidas por la Gerencia General a los Préstamos Warrants y a los Préstamos con Letras y Colchazo de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 30 de septiembre y el 6 de octubre de 1970.

Oficina	Deudor	Monto E°	Vcto.	Abono E°	Saldo E°	Vcto. Mes
Talca		176.000.-	30.9.70	-	176.000.-	30.10.70 Arroz
		260.000.-	22.9.70	194.000.-	66.000.-	22.10.70 Maíz
	Idem.	260.000.-	30.9.70	-	260.000.-	30.10.70 Id.
Los Angeles		270.800.-	26.9.70	-	270.800.-	26.10.70 Trigo
	Idem.	216.634.-	30.9.70	-	216.634.-	29.10.70 Id.
Santiago		280.000.-	28.9.70	46.700.-	233.300.-	28.10.70 Arroz
		174.160.-	29.9.70	-	174.160.-	6.10.70 Cebada
		280.000.-	5.10.70	111.300.-	168.700.-	4.11.70 Id.
		80.000.-	30.9.70	-	80.000.-	30.10.70 Cons.
		84.150.-	13.10.70	10.550.-	73.600.-	12.11.70 Id.
		280.000.-	5.10.70	47.040.-	232.960.-	4.11.70 Arroz
		500.000.-	4.10.70	250.000.-	250.000.-	3.11.70 Id.
		280.000.-	"	46.666.-	233.334.-	" Id.
		166.667.-	3.10.70	83.333.-	83.334.-	2.11.70 Cebada
		120.000.-	5.10.70	30.000.-	90.000.-	4.11.70 Cons.
		150.000.-	4.10.70	-	150.000.-	3.11.70 Id.
		91.824.-	"	-	91.824.-	" Trigo
		14.000.-	6.10.70	-	14.000.-	5.11.70 Cons.
	Idem.	120.000.-	4.10.70	14.400.-	105.600.-	3.11.70 Id.
		500.000.-	6.10.70	83.333.-	416.667.-	5.11.70 Cebada
		280.000.-	12.10.70	139.100.-	140.900.-	11.11.70 Id.

Superintendencia de Bancos.-

Circulares.-

El Sub-Jefe Secretario informa que se ha recibido de la Superintendencia de Bancos, Carta-Circular N° 39, de fecha 29 de septiembre ppdo., que se refiere a "cargos del valor de cheques devueltos".

Operaciones de Cambio Libre.-

El Sub-Jefe Secretario informa que en el período comprendido entre el 28 de septiembre y el 2 de octubre de 1970, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por us\$ 101.418.804,03 y egresos por us\$ 105.049.901,41. Las compras en este período alcanzaron a us\$ 14.005.188,40 y las ventas a us\$ 13.470.610,80.

Saldo Comensales al 25.9.70.

US\$ 330.646.201.66

Ingresos

<u>Compras:</u> Colhe Ap. de Capital	1.131.698.68	
Cont. a otras mds.	226.876.44	
Compras Bethlehem	-	
Circ. 893 Ses. 488	650.000.-	
Otros Ap. de Capital	1.220.000.-	
Ret. Exportación	214.558.34	
Colhe Post. de Producc.	5.508.745.63	
Cambios de Comednes	75.700.-	
Varios	4.977.609.31	
	<hr/>	
	14.005.188.40	
Dep. Colhe Trib. M. Ext.	9.755.164.22	
Dep. Compras a futuros	21.235.082.80	
Valores en dolares	17.686.02	
Dep. Colhe Post. Producc.	5.895.064.23	
Dep. Bancos	6.039.525.59	
Dep. del Fisco	37.105.551.49	
Dep. Caja Amortizac.	2.434.757.10	
Otros Dep. de terceros	348.421.70	
Intereses Depositos	582.362.48	
Dep. Codelco Pres. Esp.	4.000.000.-	
	<hr/>	
		101.418.804.03
		<hr/>
		US\$ 432.065.005.69

Egresos

<u>Ventas:</u> Cont. a otras mds.	-
Cambios de Comednes	6.487.143.53
Bros. culia Trmpt.	568.541.88
Varios	6.414.925.39
	<hr/>
	13.470.610.80
Gros Colhe Pat. Fiscal	4.000.000.-
Aut. Recumb. y Op. AID	66.265.40
Amort. Cid. Ex. ternos	4.341.40
Codelco Pres. Especial	17.125.443.72
Bros. Sig.otas. a fut.	9.086.914.82
Gastos Generales	467.36
Gros del Fisco	31.101.161.42
Gros Caja Amortiz.	1.745.785.52
Gros Colhe Post. Producc.	6.240.444.31
Gros Bancos	1.173.928.79
Otros Gros de terceros	876.652.51
	<hr/>
	84.892.916.05

	84.892.016.05	us\$ 432.065.005.69
Valores en Dolares	- - -	
Com. e Ints. Pagados	10.-	
Giros Cole Trib. M. Ext.	20.157.875.36	105.049.901.41
Saldos Responsales Ctas. Ctas.		us\$ 327.015.104.28
Credits AID		4.635.239.07
Credits BID		207.767.16
		<u>us\$ 331.858.110.51</u>

Conversion n°8.

Saldos al 25.9.70		us\$ 508.789.224.10
<u>Compras</u>		
Credits BID	- - -	
Bethlehem	- - -	
Cole Cont. de Produc.	5.491.393.08	
Varios Op. Capital	1.220.000.-	
Varios Ret. Exportac.	222.884.34	
Varios efectivas	807.648.41	
Circular 893	650.000.-	
Bcos. efectivas	122.375.09	
Cole Op. Capital	1.131.698.68	
Cont. otras udas.	244.389.20	
Fisco efectivas	<u>3.000.000.-</u>	12.890.388.80
		us\$ 521.679.612.90
<u>Ventas</u>		
Fisco efectivas	- - -	
Bcos. efectivas	38.541.88	
Cont. otras udas.	- - -	
Bcos. Op. AID y Pago Oblig.	184.399.21	
Bcos. Varios	577.880.08	
Varios efectivas	<u>9.261.71</u>	810.082.88
		us\$ 520.869.530.02
Sim. Lic. y Presup. Caja		16.512.309.37
Otros Populares		974.134.13
Cuentas Especiales		14.739.350.38
Encaje		16.934.80
		<u>us\$ 553.112.258.70</u>

Mercado Bancario Libre Fluctuante

(en miles de dólares)

Compras de Cambiosus\$ 577.313.-Ventas de Cambiosus\$ 366.110.-1970

Enero	74.807.-	26.250.-
Febrero	58.679.-	19.910.-
Marzo	50.051.-	28.111.-
Abril	53.101.-	57.576.-
Mayo	49.042.-	19.331.-
Junio	83.870.-	34.311.-
Julio	64.632.-	823.758.-
Agosto	82.033.-	42.858.-

Septiembre (1° al 30.9.70)

Bcos. efectivas	206.-	Fisco efectivas	575.-
Cobro Cost. Prod.	23.464.-	Bcos. varios	2.893.-
Varios Cap. Capital	2.447.-	Bcos. efect.	425.-
Varios Ret. Exp.	2.873.-	Cont. otras udes.	2.023.-
Varios efectivas	5.523.-	Bcos. p. oblij. Op. AID	440.-
Circular 893	3.221.-	Varios efectivas	<u>7.188.-</u>
Fisco efectivas	10.150.-		13.544.-
Cobro Op. Capital	2.700.-		
Cont. otras udes.	324.-		
Bethlehem Cost. Prod.	160.-		
	<u>51.068.-</u>		

Octubre (1° al 2.10.70)

Bcos. efectivas	58.-	Fisco efectivas	- - -
Cobro Cost. Prod.	3.643.-	Bcos. varios	48.-
Varios Op. Capital	480.-	Bcos. efectivas	38.-
Varios Ret. Expt.	183.-	Cont. otras udes.	- - -
Varios efectivas	1.-	Bcos. p. oblij. Op. AID	114.-
Circular 893	70.-	Varios efectivas	<u>3.-</u>
Fisco efectivas	- - -		203.-
Cobro Op. Capital	1.132.-		<u>us\$ 1.065.852.-</u>
Cont. otras udes.	227.-		
	<u>5.794.-</u>		
	<u>us\$ 573.077.-</u>		

El Gerente General da cuenta que al 6 de octubre de 1970 la posición de cambios del Banco estaba sobrecomprada en us\$ 721.790.556.07.- Los Depósitos en corresponsales, en dólares norteamericanos, ascendían a us\$ 322.300.000.-. El total está formado por us\$ 21.700.000.- de propiedad de los Bancos, us\$ 25.300.000.- del Fisco; us\$ 1.100.000.- correspon-

diente a la tributación anticipada de la Juan Lincoya del Cobre y a us\$ 35.700.000.- de otros compromisos, quedando un saldo favorable de us\$ 240.700.000.-, al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas extranjeras, depositadas en correspondientes del exterior, de us\$ 54.085.304.-, lo que hace un total efectivamente disponible de us\$ 294.785.304....

A continuación el señor Ibáñez manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado semanal de operaciones y emisión, en el cual, entre otras cifras, se indica que al 30 de septiembre de 1970, el total de estas últimas ascendía a E° 7.491.600.000.- y la de billetes y monedas a E° 4.736.000.000.-, lo que significa, respecto al 31 de diciembre de 1969, un aumento del total de la emisión de E° 2.661.600.000.- y un aumento de E° 1.780.100.000.- en los billetes y monedas de libre circulación.

Casa de Moneda de Chile.-

Impresión de billetes. - Acunación de monedas. -

El Jefe General informa que se solicita la autorización del Directorio para impartir a la Casa de Moneda una orden de impresión de billetes de E° 0.50 por un valor total de E° 8.750.000.-.

Al mismo tiempo, se solicita la conformidad para impartir a ese Servicio una orden de acuñación de monedas de E° 0,05, por la cantidad de 20.000.000 de unidades y por un valor de E° 1.000.000.-.

Sobre el particular, el Directorio acuerda impartir la siguiente orden de impresión de billetes a la Casa de Moneda de Chile:

Del tipo de E° 0.50 - por un valor de E° 8.750.000.-

Serie G-1 a G-35

N°s. 000.001 a 500.000.

Asimismo, se resuelve impartir a la Casa de Moneda de Chile, la orden de acuñación que se indica:

Del tipo de E° 0.05 - 20.000.000 de piezas

por un valor de E° 1.000.000.-

Monedas de Bronce-Aluminio. Adquisición de cobre y aluminio. -

El señor Ibáñez manifiesta que para llevar a cabo la acuñación de monedas mencionada anteriormente, sería necesario adquirir a la Sociedad Minera El Teniente, 150 toneladas de cobre, al precio neto total de us\$ 0,54 por libra de cobre, lo que hace un total de us\$ 178.500.-, al que habría

que agregar costos de flete y seguro, que se estima aproximadamente en E° 16.000.-.

Por otra parte, el señor Gerente General somete a la consideración de los señores Directores la adquisición de 25 toneladas métricas de aluminio en lingotes de refusión, con un valor de US\$ 0,28 por libra, lo que representa la cantidad de US\$ 15.435.-, debiendo sumarse, además, el costo de desaduanamiento de la mercadería más el de flete y seguro de Valparaíso a Santiago, que se estima en alrededor de E° 11.000.-.

Las 25 toneladas métricas de aluminio las importaría la firma S. T. Errázuriz y Cia. por intermedio de la firma Alcan Sales Inc. de Nueva York.

En mérito de los antecedentes expuestos, el Directorio adopta las siguientes resoluciones:

1.- Adquisición de cobre:

Adquirir de la Sociedad Minera "El Teniente" la cantidad de 150 toneladas métricas de cobre refinado a fuego.

Por informaciones de la Corporación del Cobre, el precio que regirá para esta transacción será de US\$ 0,54 por libra de cobre puesto en Rancagua.

Al valor resultante, que alcanza a US\$ 178.500.- en su equivalente en escudos al tipo de cambio del mercado libre bancario que rija en la fecha de pago respectiva, habría que agregar el costo de fletes y seguros, que se estima aproximadamente en E° 16.000.-

2.- Adquisición de aluminio:

Se resuelve importar, por medio de la firma S. T. Errázuriz y Cia. S.A.C., de la firma Alcan Sales Inc., de Nueva York, la cantidad de 25 toneladas métricas de aluminio en lingotes de refusión, de 99,5% de pureza mínima garantizada.

De acuerdo con la cotización presentada por dicha Sociedad al Banco, con fecha 29 de Julio de 1970, el precio que regirá para esta transacción será de US\$ 0,28 por libra de aluminio CIF Valparaíso.

Al valor resultante, que alcanza a US\$ 15.435.- en su equivalente en escudos al tipo de cambio del mercado libre bancario que rija en la fecha de pago respectiva, habría que agregar el costo de fletes y seguros de Valparaíso o Santiago, más desaduanamiento de la mercadería.

El Cobre y aluminio así adquirido se destinará a la acuñación de monedas, de conformidad a lo dispuesto en la

Casa de Moneda de Chile. -

Ley n° 13.305.

Anticipos Art. 2° Ley 11.543. - Impresión de billetes. - Acuñación de monedas. -

El señor Ibañez informa que la Casa de Moneda, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 11.543, solicita dos anticipos, de E° 700.000. - cada uno, con el objeto de destinarlos a la impresión de billetes y a la acuñación de monedas.

Al respecto, el Directorio acuerda conceder a la Casa de Moneda de Chile, en conformidad a las disposiciones de la Ley n° 11.543, los siguientes anticipos para los fines que se indican:

E° 700.000. - Impresión de billetes

E° 700.000. - Acuñación de monedas de bronce-aluminio

Estos créditos, en su oportunidad, serán deducidos de la factura que la Casa de Moneda presente al Banco, por los mismos conceptos, a fines del semestre en curso.

Compañía de Acero del Pacífico S.A. -

El señor Gerente General da cuenta a los señores Directores que, como es de su conocimiento, la CAP cuenta con líneas de créditos de un grupo de bancos americanos por un total de us\$ 9 millones, que se operan a través del Banco Central, quien gira y endosa los documentos emitidos por la Compañía.

Esta línea, que en un principio era de us\$ 11 millones, se rebajó a us\$ 9 millones en atención a que el American Express canceló el préstamo por us\$ 2 millones que formaba parte de la línea de crédito. Posteriormente el Directorio del Banco autorizó un crédito de excepción por us\$ 2 millones para cubrir ese compromiso.

Más adelante la Cia. de Acero del Pacífico entió en conversaciones con The Bank of Nova Scotia, de Toronto, Canadá, quien le ha ofrecido una línea de crédito por us\$ 2 millones que sustituiría a la del American Express.

Para cumplir con ese objetivo, la CAP solicita que el Banco Central participe en esta nueva línea de crédito.

Agrega el señor Ibañez que se propone al Directorio se acepte la participación del Banco en estas operaciones en el entendido de que los recursos que obtengan por giros de esta línea se destinen a pagar el compromiso con la Institución por el mismo monto y que se operaría con un sistema similar al de los bancos americanos.

El Banco Central girará y endosará las letras y traspasará los recursos a la CAP.

Antes de un breve debate, el Directorio se resolvió autorizar a la Compañía de Acero del Pacífico S.A., la contratación de crédito con The Bank of Nova Scotia, Toronto, Canada, por la suma de US\$ 2 millones, con el objeto de cancelar al Banco Central de Chile un crédito por igual monto concedido según Acuerdo de Directorio N° 2.277, de fecha 16 de septiembre de 1970 y destinado a reemplazar préstamo por US\$ 2 millones otorgado por el American Express, dentro de la línea rotativa por US\$ 11 millones y no renovado por dicho Banco.

La operación respectiva se perfeccionará conforme a las normas establecidas para estos préstamos, mediante letras aceptadas por la Cia. de Acero del Pacífico S.A., giradas y endosadas por el Banco Central, a plazos de hasta 90 días, siendo de cuenta de la Compañía los intereses y gastos que originen dichas obligaciones.

El Banco Central cobrará a la CAP un interés del 17% anual por su participación en este préstamo.

Crédito al Fisco. -

El señor Gerente General expresa que se ha recibido una nota del Sr. Ministro de Hacienda, de fecha 6 del actual, en la que manifiesta que frente a la difícil situación económica que se le ha producido al Fisco como consecuencia de una menor recaudación de impuestos y de la crisis financiera de diferentes empresas del Sector Público, se hace necesario recurrir al Banco Central para obtener un préstamo de E° 400.000.000. - .

Este crédito se concedería a 180 días plazo y con un interés de 27% anual o el que fije la disposición legal que se aplique para este préstamo.

De acuerdo a los antecedentes proporcionados, el Directorio acuerda conceder un crédito al Fisco por E° 400.000.000. - , a 180 días plazo y al 27% de interés anual o a la tasa que fije la disposición legal que se aplique para el otorgamiento de este préstamo.

Esta resolución fue adoptada con el voto favorable de los nueve señores Directores presentes en la Sesión, siendo tres de ellos de representación fiscal.

Adquisiciones y Gastos. -

Compra de relojes control para oficinas. -

El señor Ibáñez manifiesta que se solicita del Directorio la ratificación de la autorización concedida por el Comité Ejecutivo para la adquisición de ocho relojes control y ocho tarjetas que se destinarán al Dpto de Fomento de Exportaciones y Diversas

Sucursales del Banco.

El valor de esta compra asciende a E° 60.598.40.

El Directorio del Banco ratifica la autorización concedida por el Comité Ejecutivo en Sesión N° 298, de fecha 6 del actual, para la adquisición de ocho relojes control para la Sub Gerencia de Fomento de Exportaciones y para las Oficinas de Quica, La Serena, Chillán, Los Angeles, Valdivia, Osorno y Puerto Montt.

Ratifica, asimismo, la compra de ocho tarjetas, como complemento de los relojes aludidos anteriormente.

El monto total a que asciende esta inversión es de E° 60.598.40.

Personal. -

El señor Gerente General da cuenta que se ha procedido a la contratación de la Sra. M. Adriana Costabal M., del Sr. Jaime Guerrero F., Alejandro Rojas C. y Eduardo M. Silva F., quienes ocuparán cuatro vacantes producidas en la Planta del Banco.

Estos funcionarios ingresarán al grado 16/2 de la Planta General, a contar desde el 1° de octubre de 1970.

Las personas citadas han obtenido en sus exámenes los puntajes más altos.

El Directorio toma nota que el Comité Ejecutivo, en uso de sus facultades, ha procedido a contratar las siguientes personas en la Planta que se indica, quienes llenarán las vacantes que se señalan:

Planta General

<u>Entrada</u>	<u>Cargo</u>	<u>Salida</u>
<u>Oficina Santiago</u>		
<u>Grado 16/2</u>		
M. Adriana Costabal Madrid	Auxiliar	Mario Arenaldo B. (jub.)
Jaime Guerrero Franzani	Auxiliar	Flemin Poblete O. (jub.)
Alejandro Rojas Contador	Auxiliar	Jorge Guzmán M. (renuncia)
Eduardo M. Silva Lizana	Auxiliar	Javier Guerrero V. (jub.)

Las presentes contrataciones regirán a contar desde el 1° de octubre de 1970.

Se modifica las plazas de las Plantas General y de Profesionales y Otros en la siguiente forma:

Planta General: Aumenta de 496 a 497 plazas.

Planta Profesionales

y Otros: Disminuye de 61 a 60 plazas.

Caja Central de Ahorros y Prestamos.

El señor Francisco Ibáñez informa que en relación con operaciones con la Caja Central de Ahorros y Prestamos, en la Sesión anterior se ratificaron hasta por un monto de E° 95.411.569.20. En esta semana se han efectuado operaciones por E° 87.369.400.64, lo que lleva al total operado hasta esta fecha a E° 182.771.969.84.

El Gerente General hace notar que la última operación cursada, que fue en el día de ayer por E° 63.000.000.-, hubo que cambiar el sistema de garantías exigido por el Banco, debido a que se habían agotado en dicha Caja hipotecas que permitían operar con cierta agilidad.

Se operará con pagamis emitidos por la Caja Central al plazo de 90 días y al tipo de interés del 6% anual. Estos pagamis, de acuerdo con la Ley, son reajustables y se incluye una cláusula que establece que si antes de su vencimiento la Caja dispone de créditos hipotecarios que pueda endosar al Banco Central, los reemplazará por dichos pagamis.

Estos pagamis gozan de la garantía del Estado, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 2° de la Ley 16.807, que fijó el texto refundido del DFL. N° 205, de 1960.

En cuanto a la situación de las Asociaciones de Ahorros y Prestamos, el señor Gerente General informa que entre el 7 y el 30 de septiembre de 1970, ellas tenían solicitudes de retiro pagadas por E° 118.348.000.- y avisos para futuros retiros por E° 313.117.000.-, lo que hace un total de egresos de E° 431.465.000.-.

En igual período las Asociaciones tuvieron un total de ingresos por E° 77.730.000.-.

En la semana comprendida desde el 1° al 6 de octubre, las Asociaciones, por concepto de egresos, alcanzaron la suma de E° 51.429.000.- y el total de ingresos fue de E° 18.602.000.-.

Renuncia señores
Santano Rodríguez L.,
Eugenio Ruiz Tagle H.,
Alfredo García A.-

El señor Ibáñez da cuenta a los señores Directores que han presentado su renuncia a la Institución, a contar desde el 31 de octubre próximo, los siguientes funcionarios fuera de grado: don Santano Rodríguez L., Gerente Administrativo; el Sr. Eugenio Ruiz Tagle H., Gerente de Seguridad Social; y don Alfredo García A., Gerente de Operaciones Internas.

Renuncia señor
Francisco Ibáñez B.-

El señor Massad da cuenta que con fecha 30 de septiembre pasado se ha recibido la renuncia a la Institución del Gerente General, señor Francisco Ibáñez.

El Sub Gerente Secretario procede a la lectura de dicha carta:

" Señor

" Carlos Massad A.

" Presidente del

" Banco Central de Chile

" Presente.

" Estimado Carlos:

" En varias oportunidades, en los últimos años, hemos
 " conversado acerca de mi propósito de retirarme del Banco.
 " Circunstancias especiales de trabajo, de urgente y rápido estudio,
 " fueron postergando una resolución sobre el particular. En
 " tales momentos debía posponer mi interés personal frente
 " a las responsabilidades que impone el cargo que desempeño.

" En la actualidad, estando próximo a cumplir 32
 " años de servicios en la Institución, estimo aconsejable reite-
 " rar mi determinación de acogerme a los beneficios de la
 " jubilación y al acuerdo que, en este orden de materias,
 " se adoptó en Sesión N.º 2.248, de fecha 21.1.70 y, en conse-
 " cuencia, le ruego dar cuenta al Directorio y aceptar mi
 " renuncia al cargo de Gerente General de la Institución,
 " para el cual fui designado el 1.º de julio de 1962.

" Me retiro del Banco con la íntima satisfacción
 " de haber consagrado, durante tan largo lapso de tiempo,
 " todos mis esfuerzos en el cumplimiento de mis obligaciones.

" Cumpla con el deber de destacar que en momento
 " alguno de esta larga carrera funcionaria compartí mi
 " trabajo en forma tan grata como con Ud. y con el común
 " amigo Jorge Cauas.

" Sólo una parte de los desvelos y preocupaciones del
 " Presidente y Vice Presidente del Banco son conocidos por
 " la opinión pública. A mi me ha correspondido compartir
 " con Uds. muchas de esas responsabilidades ignoradas y,
 " por tal razón, me asiste el convencimiento que la preparación
 " profesional, el espíritu cívico que los anima y el sentido
 " de justicia y equidad que inspiran todos sus actos consti-
 " tuyen un ejemplo que dejará huellas profundas en esta
 " Institución y que rellan una ansiedad que no bonará
 " el tiempo.

" Des agradezco las demostraciones de absoluta confianza
 " que me han dispensado y me retiro con la certeza de que,
 " mientras existan hombres dotados de tan relevantes condicio-
 " nes, tendremos el derecho de mirar con optimismo el porvenir

"de nuestra Patria.

"Mis sentimientos de profunda gratitud para el Directorio que me ha dado muestras fehacientes de aprecio y confianza. A cada uno de los señores Directores debo expresar que, en todo momento, he sabido valorar el inestimable aporte de sus experiencias y conocimientos en el estudio de las delicadas materias que, con desinterés, han debido resolver".

"En tan importante ocasión para mí, destaco también la colaboración permanente, desinteresada y eficaz de todos mis compañeros de oficina, de aquellos junto a los cuales inicié mis labores en el Banco y de los más jóvenes que, siguiendo una tradición inalterable no escatiman sacrificio en el fiel cumplimiento de sus obligaciones. De todos ellos me despidó con emoción y gratitud.

"Se agradece, finalmente, que mi renuncia se haga formalmente efectiva el 31 de octubre próximo, sin perjuicio de quedar, si las circunstancias lo requirieren, a disposición del Comité Ejecutivo y del Directorio para la posterior entrega de mi cargo al que debe sucederme".

"Lo saluda muy afectuosamente su amigo de siempre."

Con motivo de la renuncia presentada por el señor Gerente General, el señor Massad expresa a los señores Directores que considera oportuno hacer algunos recuerdos personales. En efecto, continúa, cuando asumió sus funciones de Vice Presidente en el Banco, en noviembre de 1964, pensó que su primera obligación era formarse una opinión de aquellos que habían de ser sus colaboradores más directos en las tareas que el Directorio, por sugerencia de S.E. el Presidente de la República, le había encomendado. En ese momento conoció al señor Ibáñez y debe señalar que le tomó muy poco tiempo darse cuenta que su colaboración era fundamental para la buena marcha de la Institución y para las labores que a él mismo le correspondía emprender. Esa primera impresión se fue justificando más cada día, a medida que analizaban y discutían los problemas propios de sus funciones, y se fue fortaleciendo aún más cuando se conoció su determinación de retirarse de la Institución.

Don Francisco Ibáñez ingresó al Banco el 1º de diciembre de 1938

y asumió la Gerencia General el 1° de Julio de 1962. Se ha tocado, en consecuencia, vivir en la Institución circunstancias a veces muy difíciles y en ellas ha sabido anteponer a todo, el interés del país, el interés institucional con un sentido de justicia y de equidad, que no tiene parangón.

Agradece el señor Presidente que ha apreciado en él innumerables valores: la vasta experiencia; la calidad humana; la inteligencia; la oportuna decisión y el conocimiento equilibrado de las personas. En este aspecto tan difícil de encontrar se une la justa evaluación del mérito; la objetividad de pensamiento y, por sobre todo una lealtad que realmente nunca espere de quien no hubiera conocido por muchos, muchos años.

Esta Institución y el país le deben demasiado a don Francisco Ibáñez y resulta muy difícil tratar de expresar, en esta ocasión, la magnitud de la deuda en lo personal, en lo institucional y en lo nacional que tenemos para con él.

Continúa el señor Carlos Massad manifestando que desea que don Francisco Ibáñez sepa que cuenta con un amigo más entre los muchos que admiran su tarea, su calidad y su ejemplo. El ha sido para todos en el Banco Central, garantía de equidad y de seguridad. Los integrantes del Directorio, cualquiera que sea su representación, reconocen en él un valor que difícilmente ha tenido este Banco en sus largos años de vida y que será también difícil de encontrar en el futuro.

Agradece a Dios que le haya permitido contar, durante su permanencia en el Banco Central, con la colaboración de una persona como él. Espera que estas últimas palabras le permitan siquiera insinuar lo que desea reflejar con frases muy incompletas y deficientes.

Finalmente el señor Massad manifiesta que todos tienen para don Francisco Ibáñez expresiones de sincero reconocimiento.

El Director señor Hodia manifiesta enseguida que él llegó al Banco Central como Director sin conocer a nadie y sabiendo muy poco del señor Ibáñez. Sin embargo al poco tiempo se dio cuenta que con él podía contar como Gerente General y como hombre. Recuerda que en todas las

ocasiones en que le solicitó la aclaración de problemas y en cualquier circunstancia, no sólo logró su objetivo sino que también apreció como sabia ponerse a la altura de los demás.

Reconoce que le ha sido en extremo grato durante su permanencia en el Banco Central haber podido contar con la ayuda del señor Gerente General. El señor Director le ofrece lo mismo que puede dar en estos momentos, que es su amistad.

El Director señor Elgueta expresa que es muy difícil agregar conceptos a las palabras que ha escuchado. Reitera, en seguida, que la Institución y el país perderían un elemento valiosísimo, un funcionario de una alta categoría y de una experiencia que cree no la tiene nadie y que constituyen un conjunto de cualidades imprescindibles para cualquiera que se desempeñe en este Banco.

En efecto, el señor Ibáñez tiene una memoria privilegiada y una comprensión de los problemas tan amplia, que ha sido ayuda esencial para todos los Ejecutivos del Banco.

El Director señor Pardo adhiere a los conceptos expresados y aprovecha la oportunidad de manifestar el agrado de haber trabajado junto a un hombre de tal rectitud y calidad personal.

El Director señor Troncoso ratifica lo expresado por los señores Directores y exalta los valores morales del señor Gerente General.

El Director señor Mansilla también hace suyas las palabras de los señores Directores y comparte la general idea de que la Institución experimenta una gran pérdida, con el alejamiento del señor Ibáñez.

El Director señor Bulnes expresa que ha tenido una gran impresión al conocer la renuncia del señor Gerente General. Cree que con lo que ha dicho el señor Presidente y los Directores, se ha destacado lo esencial de la personalidad del señor Ibáñez y comparte las proyecciones que su retiro tendría para el Banco. Lo siente inmensamente por la Institución y por el país. Espera que su amistad continúe siempre igual.

El Vice Presidente señor Larraín hace suyas las palabras del señor Presidente, que expresan lo que él siente en estos momentos, porque con el señor Masad y el señor Ibáñez han constituido un equipo que en las gratas e in-

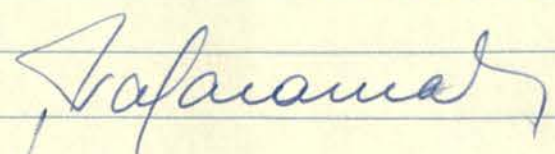
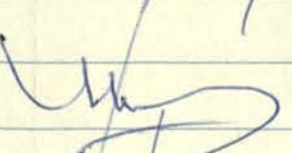
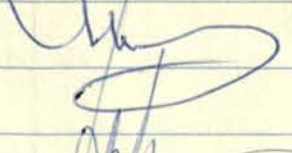
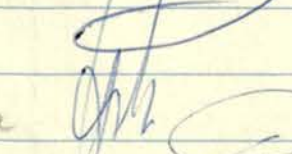
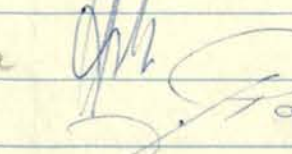
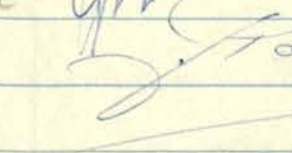



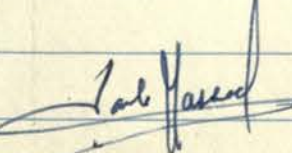
gratas circunstancias, en las que producen alegrías y penas han sabido enfrentarlas juntos. Este trabajo ha sido de un valor incalculable para ellos, porque han contado con la colaboración de don Francisco Ibáñez.

Agrega el señor Canas que él ha dado cuanto ha podido y ha recibido también mucho del señor Francisco Ibáñez.

El señor Ibáñez pide perdón si en tales momentos sus palabras no resultan debidamente hilvanadas. Manifiesta que en realidad lo han confundido mucho las expresiones de elogio que no merece o si lo es, en un grado inferior al señalado.

Expresa que se retira del Banco tranquilo y que la emoción que puede sentir no debe confundirse con pena. Por una parte, cree haber puesto todo lo que ha podido en el cumplimiento de sus obligaciones y, por otra considera que ha recibido del Banco también todo lo que un funcionario puede esperar. Ha vivido en la Institución muchos años, en los cuales ha experimentado muchos alegrías. Algunos ha pasado horas muy amargas. Sin embargo, a esas horas amargas debe, quizás, su bagaje de experiencias de extraordinario valor. En el curso del tiempo se olvidan las amarguras y sólo resta la experiencia y los valores más caes. Cree que todo ha sido posible gracias a la comprensión, buena voluntad y amistad que ha tenido de cuantos están sentados en esta mesa.

Se levanta la Sesión.

Baraona	
Bulnes	
Elgueta	
Alodia	
Mancilla	
Pardo	
Troncoso	
Vinagre	
Yaur	
Masad	

Canaas

Itaúez

Mandiorla

~~Mandiorla~~

Qcda